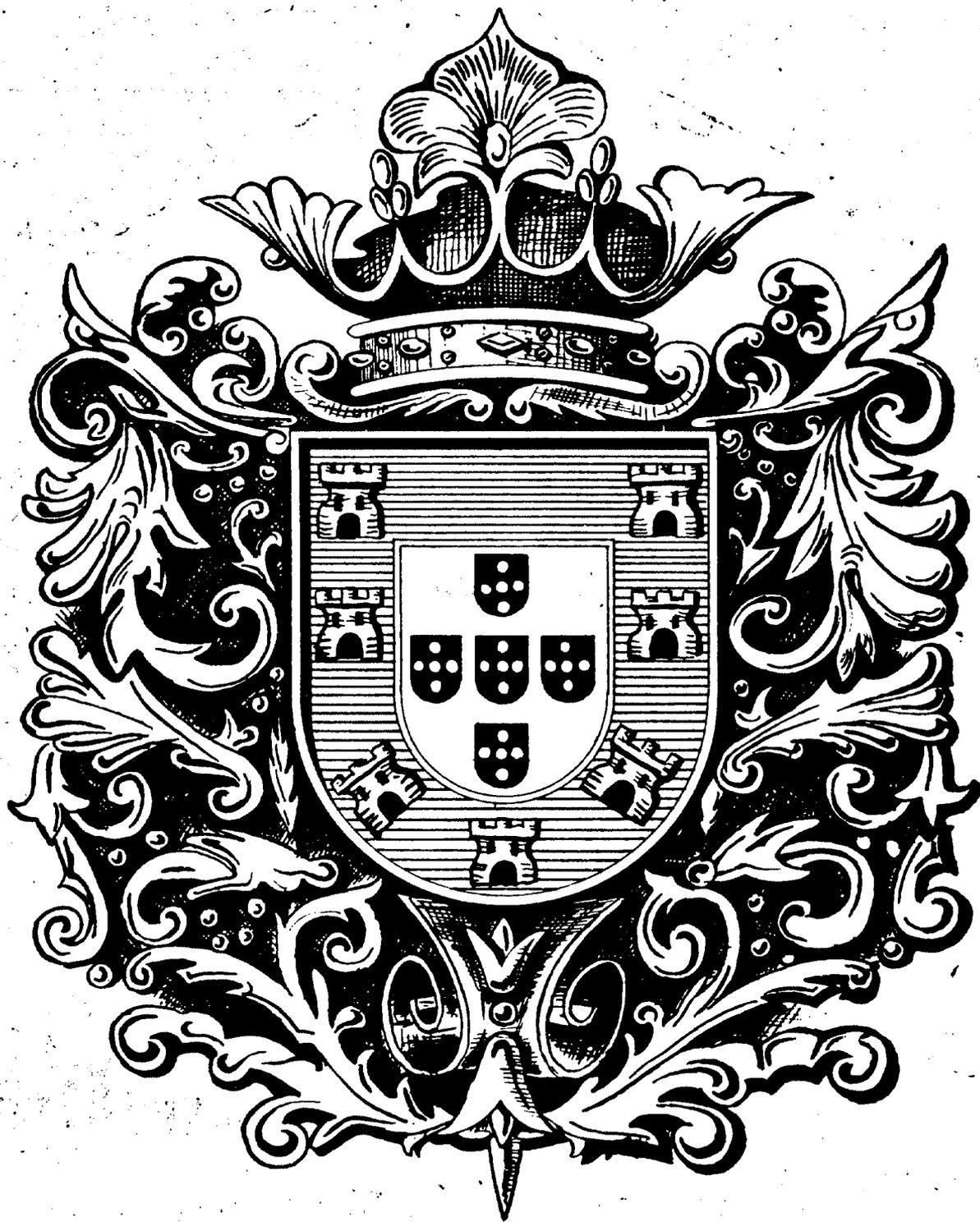


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año XLII

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2.103

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1967

## TARIFA DE PRECIOS

|   |       |              |
|---|-------|--------------|
| Suscripción .....                       | 30'00 | ptas. mes    |
| Anuncio comercial (dozavo página) ..... | 50'00 | » »          |
| Suscripción-Anuncio .....               | 75'00 | » »          |
| Publicidad General .....                | 2'00  | » línea      |
| Ejemplares sueltos .....                | 5'00  | ptas. unidad |

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

## Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958**

26 de Enero 1967

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

## ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de adjudicación de los trabajos de instalación de alumbrado en las Barriadas Varela, García Valiño y Solís.

A tenor de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 18 de Enero 1.967

El Secretario interino,  
Diego de la Rubia.

## SUBASTA

Se anuncia subasta para las obras de instalación de alumbrado público moderno en las Barriadas Varela, García Valiño y Solís.

Tipo de licitación: 876.204,26 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.—Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 17.524 ptas., reintegrada con 352 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 % del importe de la adjudicación.

Forma de pago: certificación única al finalizar la obra, para lo cual existe consignación en el vigente Presupuesto de Gastos.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (B. O del Estado número 163, de 9 de julio de 1.965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

Ceuta 19 de Enero de 1967.

El Secretario Interino,  
Diego de la Rubia Benzo.

V.º B.º  
El Alcalde,  
Alberto Ibáñez.

### MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda).

26

## ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de instalación de alumbrado en laterales pares de F. Española entre las Plazas del Gral. Mola y del Alcázar de Toledo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 18 de Enero de 1967.

El Secretario interino,  
Fdo: Diego de la Rubia Benzo.

27

## EDICTO

*El Alcalde de esta Ciudad.*

### HACE SABER:

Que con arreglo a lo determinado en el vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales é instrucciones complementarias, actualmente se está efectuando la rectificación del Padrón de Habitantes de este Término Municipal, con referencia al 31 de diciembre del pasado año; en su consecuencia, los residentes en esta ciudad, tienen el deber inexcusable de inscribirse en el referido Padrón y declarar en el Negociado 1.º de Estadística de este Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia, su nueva residencia en el Término, su ausencia, las altas y bajas en la familia y los cambios de domicilio, con arreglo a lo preceptuado en esta materia.

Todas las variaciones naturales y sociales de la población deberán ser declaradas en dicho Negociado a medida que se produzcan para que pueda conocerse en todo momento el número, residencia y domicilio de todos los habitantes del Municipio.

Por ser el mencionado Padrón instrumento público fehaciente a todos los efectos administrativos, del que emanan múltiples derechos individuales, se

hace imprescindible el cumplimiento de cuanto se dispone.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo al propio tiempo que el incumplimiento de la legislación vigente en la materia se sancionará, según los casos.

Ceuta 18 de Enero de 1967.

Alberto Ibáñez Trujillo.

28

## ANUNCIO

Este Ilustre Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 19 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas, y económico-administrativas, que han de regir en el concurso para la adquisición de un vehículo auxiliar para combatir incendios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 24 de Enero de 1967.

El Secretario acctal,  
Enrique Lanuza.

29

## ANUNCIO

Este Ilustre Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 19 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en el concurso para la adquisición de dos vehículos a motor con destino al Servicio de Limpieza.

A tenor de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 24 de Enero de 1967.

El Secretario acctal,  
Enrique Lanuza.

30

## Convocatoria para cubrir una plaza de perito Industrial.

Terminado el día 11 del actual, el plazo de admisión de solicitudes para cubrir una plaza de Perito Industrial, convocada en el Boletín Oficial de la Ciudad n.º 2.019 de 17 de junio último y en el del Estado n.º 295, de fecha 10 del pasado mes de diciembre, se hace público a efecto y cumplimiento de lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en la expresada convocatoria:

Don Pedro Amador Coloma.  
 Don Manuel Castellano Utrera.  
 Don Miguel Expósito Martos.  
 Don José María Gómez Galiano.  
 Don Eduardo Jiménez Palmero.  
 Don Tomás Lorenzo López.  
 Don Andrés Jesús Carlos Martínez Palacio.  
 Don Juan Manuel Molina Lara.  
 Don Carlos Poveda Delgado.  
 Don Ricardo Quiroga López.  
 Don Fernando Roja Arbona.  
 No admitido: Ninguno.

El Tribunal que ha de resolver el concurso anunciado al efecto, estará constituido en la siguiente forma:

### Presidente

Don Alfonso Sotelo Azorín.—Teniente de Alcalde.

### Vocales

Don Miguel Borrero Vázquez.—En representación del Proferado Oficial del Estado.

Don Rafael Carretero Guerrero.—Por la Administración Local.

### Secretario

Don Diego de la Rubia Benzo.—Secretario General interino.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Ceuta, 24 de Enero de 1967.

V.º B.º  
 El Alcalde  
 Alberto Ibáñez.

El Secretario acetal,  
 Enrique Lanuza.

30 (bis)

## EDICTO

El Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento

## HACE SABER

Que en sesión Plenaria de este Ilustre Ayuntamiento celebrada el día diecinueve del actual, quedó aprobado expediente sobre transferencias de créditos dentro del Presupuesto extraordinario destinado a obras en la Barriada de San José, el que queda expuesto al público en la Intervención de Fondo de dicha Corporación por el plazo de 15 días, conforme a los preceptos del artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Ceuta 25 de Enero de 1967.

Alberto Ibáñez.

31

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

## EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

## HAGO SABER

Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se presta cumplimiento a orden del Tribunal Supremo, en recurso de casación por infracción de ley interpuesto por don Isidoro Sarrias Acedo en autos seguidos en este Juzgado por don Alfonso de la Flor González, sobre reclamación de cantidad; en el cual y por providencia de esta fecha ha sido acordado sacar a subasta, por primera vez y término de 20 días la finca siguiente:

Piso número uno de la casa número 9 de la calle Valdeflores de esta ciudad; destinado a almacén con trastienda. Tiene una superficie de sesenta y cinco metros cuadrados y sus linderos son los mismos que los del edificio general, ó sea, al frente con la nombrada calle Valdeflores; a la izquierda entrando con fincas de don Juan Garrido, existiendo en esta planta el vestibulo general de la casa y un pasadizo en este lindero izquierda, que son elementos comunes, con unos cuarenta y cinco metros cuadrados entre ambos; a la derecha con otra de don Andrés Reguera, y por el fondo o espalda con terrenos

del Ayuntamiento. Inscrito en el tomo 88, folio 105, finca número 5.209 inscripción 1.ª de división horizontal. Tasada en 17.500 pesetas.

Piso número dos de la casa número nueve de la calle de Valdeflores de ésta ciudad, destinada a vivienda y consta de amplio vestíbulo y cinco habitaciones, de las que una está destinada a salón-comedor, cuarto de baño con todas sus instalaciones higiénicas y amplia cocina y terraza propia. Tiene una superficie de ciento siete metros cuadrados y los mismos linderos del edificio general, o sea, al frente con la nombrada calle de Valdeflores; a la izquierda entrando con fincas de D. Juan Garrido; a la derecha con otra de don Andrés Reguera; y por el fondo o espalda con terrenos del Ayuntamiento. Inscrita al tomo 88, folio 107, finca número 5.210, inscripción 1.ª [de división horizontal. Tasada en 125.000 pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día dos de marzo de 1967, a las doce horas en la Sala de audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 300.000 pesetas en que la expresada finca aparece valorada.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta; podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—No han sido presentados los títulos de propiedad de la finca, ni ha sido súplica precisamente la falta de los mismos.

5.º—Las cartas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos; debiendo rebajarse del precio del remate, al hacerse la correspondiente liquidación de cargas, el importe de las hipotecas y demas gravámenes anteriores y preferentes.

Dado en Ceuta a veintitres de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

José Sánchez.

Ante mí,  
Enrique Fernández.

32

## EDICTO

En virtud del presente se cita al testigo Larbi

Ben Hadú Larbi, vecino de If. Bahama Tigmit Agadir para que el día dieciseis de febrero a las diez comparezca ante la Sección 1.ª de la Audiencia de Cádiz constituida en el Ayuntamiento de Ceuta a la celebración del juicio oral de la causa número 147 de 1966 por falsedad contra Mahfot Ben Ali Ben Barek y otros, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 16 de Enero de 1967.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba.

El Secretario,  
P. S.  
R. Alvarez.

33

En virtud de lo acordado en diligencias preparatorias n.º 14 de 1966 por hurto de uso se cita al inculpado José Luis Barrios Rivas, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 18 de Febrero próximo a las 10 comparezca en el Ayuntamiento de Ceuta donde estará constituida la sección de la Audiencia de Cádiz para celebración del juicio oral de referidas diligencias, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 16 de Enero de 1967.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba.

El Secretario  
P. S.  
R. Alvarez.

34

## EDICTO

En virtud del presente se cita a Hamed Hamido Caszón, para que dentro del término de 5 días comparezca en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser oído en sumario número 188 de 1966, por falsedad apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 16 de Enero de 1967.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial P. S.  
R. Alvarez

35

## EDICTO

Por el presente se cita a Abdelan Ben Ahmed Akel, natural de Drad el Harru, a fin de que comparezca el próximo día dieciseis de febrero a las 10 de la mañana en el Ilmo. Ayuntamiento de Ceuta

para que deponga como testigo ante la Iltma. Audiencia de Cádiz, en Causa 177 de 1965.

Ceuta 18 de Enero de 1967.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

36

## EDICTO

Por el presente se notifica a los perjudicados en causa 7 de 1966 delito robo contra Heliodoro Bello López, don Juan Reguera Aguilar y don Francisco Alonso Coca, que por sentencia dictada en dicha causa por la Iltma. Audiencia de Cádiz de fecha veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ha sido condenado el procesado a que los indemnice en la cantidad de cuatro mil veinte pesetas y doscientas pesetas respectivamente.

Ceuta 21 de Enero de 1967.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

37

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 660 de 1966 sobre daños por imprudencia, ha acordado notificar a Mohamed Bujtar Farjani, de 30 años, casado, conductor, hijo de Mojtat y de Yamma, natural de Melilla y vecino de Tetuán, (Marruecos), residiendo en la Carretera de la Torreata, casa de Larosi s/n y a Sidi Mohamed Mohamed, propietario del camión MA. 3090-31, la sentencia dictada con fecha de hoy, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mohamed Mojtat Fajarni, como auto de una falta de daños por imprudencia, ya definida, a la pena de ciento cincuenta pesetas de multa, a que indemnice al perjudicado Antonio Donoel Martínez en la suma de dos mil trescientas cincuenta pesetas por los daños causados en la motocarro propiedad de su padre, CE. 3646 y al pago de las costas del presente juicio. Se declara responsable civil subsidiario, al propietario del camión MA. 3090-31, Sidi Mohamed Mohamed.—Sin perjuicio de interesar la presentación a la Comisaría de Policía del condenado Mohamed Mojtat Farjani, notifíquesele esta resolución, tanto

a él, como al responsable civil subsidiario, Sidi Mohamed Mohamed, por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barba-sán.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 13 de Enero de 1967.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

38

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número de 1967, sobre maltrato de obra, ha mandado citar a Hossaien Ali Larosi, de 31 años, soltero, conductor, natural de Arcila (Marruecos), hijo de Mulay Lasosi y de Fatma, domiciliado en Tetuán, (Marruecos), Barrio de Málaga, al lado del Cine «Victoria», número 10, para que el próximo día veintitres del actual a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a trece de Enero de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

39

### Cédula de Citación

Por la presente y en cumplimiento de providencia dictada en juicio civil núm. 2 del año actual seguido a instancia de Vicaría General de la Diócesis por falta de pago contra don Félix Iribarne Guerrero, se cita a este último, que tuvo su domicilio en calle Millán Astray núm. 6, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca a celebración de juicio el día seis de Febrero próximo a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndole saber que en caso de incomparecencia, como prescriben los artículos 1575 y 1576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Se decretará su lanzamiento.

Dado en Ceuta a veintiuno de Enero de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS:** Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

**MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43.**



A  
H  
O  
R  
R  
E

## OPERACIONES QUE EFECTUA

|                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año     | al TRES % Interés       |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias       | » DOS % Interés         |
| Libretas Escolares        | » DOS % Interés         |
| Cuentas Corrientes        | » MEDIO % Interés       |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_